



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Cusco

Dirección de Investigación y Catastro
Sub-Dirección de Catastro

EXPEDIENTE:

**DELIMITACIÓN DEL
SITIO ARQUEOLÓGICO DE QOLLMAY.**

DECLARADO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN CON R. D. N. N° 1367/INC-2009



WGS 84

Presentado por:
Lic. Arqlogo. José Carlos Silva Gonzales
RNA N° DS-0073
Ing. Civil Efraín Calderón Pilares
CIP N° 60737
Modificado por:
Arqlogo. Lic. Zenobio Valencia García

Equipo Técnico:
Top. Walter Amézquita Jiménez
Top. Florencio Zanabria Pantoja
Hist. Yony Dueñas Castillo
Ing. Qco. Sandra Olivera Aguirre

CUSCO – PERÚ
Enero de 2011



INTRODUCCIÓN

El Sitio Arqueológico de Qollmay (Chinchaypujio, Anta, Cusco), es un importante bien cultural prehispánico que en época Inka constituyó el centro administrativo-religioso del valle de Chinchaypujio, conformado por una *wak'a* principal que a la vez fue el mausoleo o sepulcro de algún importante personaje.

La legislación peruana es profusa en materia de protección del patrimonio cultural de la Nación, en particular del patrimonio arqueológico, labor que está a cargo del Ministerio de Cultura. Así:

- El Art. 21° de la Constitución Política del Perú (1993), señala que *“los yacimientos y restos arqueológicos... expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación”*.
- El Art. 19° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, señala que el INC está encargado *“de la identificación, inventario, **inscripción**, registro, investigación, **protección**, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia”*.
- El Art. 4° del Decreto Supremo N° 017-2003-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INC, establece que la finalidad del INC es *“afirmar la identidad nacional... mediante la ejecución descentralizada de acciones de investigación, **protección**, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación”*.
- El Art. 3° de la Resolución Suprema N° 004-2000-ED, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, establece que *“todos los sitios definidos como Monumentos Arqueológicos Prehispánicos son Patrimonio Cultural de la Nación, por lo tanto son intangibles y están protegidos por el Estado. Entiéndase como intangible al uso exclusivo del sitio para fines de proyectos o programas de investigación, evaluación y emergencia, asimismo por proyectos de conservación de sitios arqueológicos”*.

El año 1996, personal del INC-Cusco realizó el levantamiento del Plano del “Sitio Arqueológico de Collmay”, considerando un área de 24279.658 m² y un perímetro de 617.85 m, consignándose la información en el Plano N° CA – 218.

Con anterioridad, el sitio arqueológico fue identificado y registrado por primera vez por Ken Heffernan en la década de 1980. Este investigador realizó el levantamiento de un primer plano parcial del Sitio Arqueológico y además realizó un estudio etnohistórico del área de Chinchaypujio y Sumaro, que alcanzaron mayores luces acerca de la función original de Qollmay.

El presente Expediente de Delimitación está planteado sobre la base del registro e identificación arqueológica efectuado el año 2008, consignándose la información en el Plano N° CA 405 (A y B), considerando un área intangible de 7.12 Ha. y un perímetro de 1,109.242 m, teniendo como objetivo general la protección del espacio ocupado por el sitio arqueológico, garantizando la conservación de su intangibilidad, autenticidad y originalidad, propendiendo al inicio de acciones de protección, investigación, conservación, puesta en valor y de recuperación de su valor patrimonial.



FICHA TÉCNICA

1. **NOMBRE DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO:**
QOLLMAY.

2. **CLASIFICACIÓN:**
SITIO ARQUEOLÓGICO.

3. **FILIACION CULTURAL**
INKA

3. **UBICACIÓN:**

4.1 **LOCALIZACIÓN:**

El sitio arqueológico de Qollmay se localiza geográficamente en el cerro del mismo nombre, en la margen izquierda del riachuelo Qollmaywayqo, afluente por la margen derecha del río Ch'ekemayo, cuenca del río Apurímac (margen derecha), en el sector Qollmay del Distrito de Chinchaypujio, Provincia de Anta, Departamento de Cusco, a 4.00 Km al Noroeste de la localidad de Chinchaypujio (en línea recta).

4.2 **UBICACIÓN POLÍTICA:**

- Sector : Qollmay.
- Comunidad Campesina : Sumaro.
- Distrito : Chinchaypujio.
- Provincia : Anta.
- Departamento : Cusco.

3.3 **UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

- Datum : World Geodetic System 1984 - WGS-84.
- Proyección : Universal Transversa Mercator (UTM).
- Sistema de Coordenadas : Planas.
- Zona UTM : 18
- Cuadrícula : 18-L
- Carta Nacional : IGN – Tambobamba 28-r, escala 1/100,000.

4.4 **UTM (Punto de Referencia):**

Este	796153.9207
Norte	8493221.5085

4.5 **ALTITUD (Punto de referencia):**
3436.503 m.

5. **ÁREA:**
7.1167 Ha. (71,167.090 m²).

6. **PERÍMETRO:**
1,109.242 m.



7. **Nº DE PLANO** : DA-018A - Esc. 1: 1,250.

8. ANTECEDENTES

El año 1996, personal de la Sub-Dirección de Estudios y Proyectos del INC-Cusco procedió al levantamiento del Plano del "Sitio Arqueológico de Collmay", considerando un área de 24279.658 m² y un perímetro de 617.85 m, consignándose la información en el Plano Nº CA – 218. La responsable del levantamiento topográfico fue la Arqlga. Clarissa Chávez.

El plano levantado por el INC-Cusco difiere de aquél de Heffernan, tanto por la orientación de las estructuras principales como por la adición de los recintos ubicados al Sur de la plaza superior y de algunas terrazas al Este.

De acuerdo a las características arquitectónicas, la filiación del sitio arqueológico de Qollmay se remonta de manera evidente al Horizonte Tardío, adscrito a la cultura Inca.

El sitio arqueológico de Qollmay fue registrado por primera vez entre los años 1984 a 1986, por Ken Heffernan, como parte de los trabajos de campo de su tesis doctoral en los distritos de Limatambo, Mollepata y Chinchaypujio. El sitio fue registrado con el código AC2. Estos trabajos incluyeron el levantamiento de un primer plano parcial del sitio, una breve descripción arqueológica y un estudio etnohistórico del Distrito de Chinchaypujio.

En su Informe¹ Heffernan señala que Qollmay *"es un pequeño complejo que comprende terrazas y estructuras incas, muchos de mampostería Inca Cusco, una piedra esculpida y artefactos dispersos"*. Asimismo, divide el sitio en cuatro sectores, identificando principalmente cerámica Inca asociada.

9. DESCRIPCIÓN

9.1 Descripción Geográfica

El sitio arqueológico de Qollmay se emplaza en el cerro del mismo nombre, tanto al pie de un afloramiento rocoso de granito, como en la lomada Sureste del cerro que constituye una extensión del mismo. Forma parte de la microcuenca del riachuelo Qollmaywayqo, afluente por la margen derecha de la subcuenca del río Ch'ekemayo, margen derecha de la cuenca del río Apurímac.

El Sitio presenta formaciones vegetales nativas en las laderas inferiores del cerro hacia la quebrada del riachuelo Qollmaywayqo, las mismas que están constituidas por árboles, arbustos y pastizales.

El terreno de la loma Sureste y de las laderas hacia la quebrada del río Ch'ekemayo presenta un fuerte grado de erosión, con presencia de cárcavas.

9.2 Descripción y Análisis Arquitectónico

El Sitio, con fines descriptivos, se divide en seis sectores, diferenciados por estar emplazados a altitudes variables o por diferencias funcionales.

Sector 1.- Es el sector más importante del sitio, emplazado al pie del afloramiento de granito. Está constituido por un abrigo rocoso modificado, una amplia terraza delantera con antepecho, un recinto y un grupo de pequeñas estructuras rectangulares construidas sobre una segunda terraza y apoyadas en la roca.

El abrigo rocoso presenta muros de cierre en los lados Este (delantero) y Norte, y muros enchapados en la roca en los otros lados interiores, conformando una cámara seguramente de uso sepulcral. El muro del lado Este presenta un amplio vano de acceso de forma ligeramente trapezoidal, de 1.60 m de ancho en la base y de 1.50 m. de alto.

¹ Ken Heffernan: Limatambo. Archaeology, history and the regional societies of Inca Cusco. BAR International Series 644. Oxford 1996.



Sector 2.- Sector ubicado en la parte central del sitio, sobre una elevación al Sureste del sector 1. Está constituido por cinco recintos y un abrigo rocoso modificado por acción humana, agrupados en torno a una plaza. Los recintos tienen planta rectangular. Están construidos con piedra granito, aparejo poligonal semi-fino, la disposición de los recintos configura una plaza de planta trapezoidal, la misma que, en conjunto con los recintos, han sido acondicionados sobre una amplia terraza, soportada por muros de contención, algunos de los cuales en su proyección vertical conforman muros de los recintos. Asimismo, hacia los lados Noroeste y Oeste, la Plaza presenta una pequeña plataforma en "L". El ingreso a la plaza es mediante un pasaje entre los recintos Oeste y Sur; este pasaje es la proyección de un camino que asciende desde la quebrada Qollmaywayqo (ubicada al Suroeste).

Al Oeste de los sectores 1 y 2 de Qollmay, existe un grupo de cuatro recintos distribuidos en torno al camino de acceso a la Plaza Superior de Qollmay y por un número indeterminado de abrigos rocosos modificados por acción humana. En general, el estado de conservación es pésimo, afectado por acciones de expolio, sumado a los agentes naturales.

Sector 3.- Sector ubicado al Oeste de los sectores 1 y 2 de Qollmay. Está constituido por un grupo de cuatro recintos distribuidos en torno al camino de acceso a la Plaza Superior de Qollmay y por un número indeterminado de abrigos rocosos modificados por acción humana.

Sector 4.- Sector ubicado al Este de los sectores 1 y 2 de Qollmay. Está constituido por una gran plaza, un reservorio construido sobre ella, y un grupo de pequeñas terrazas.

La plaza tiene planta rectangular. Está conformada por muros de contención hacia los lados Sureste y parcialmente al Noreste. Asimismo, presenta un muro de contención limítrofe con el sector 2.

Hacia el lado Noroeste de la plaza, y colindante con la misma, existe un grupo de aproximadamente nueve pequeñas terrazas, construidas en la ladera del terreno, construidos con aparejo rústico y en varios casos adosados a roca in situ.

Sector 5.- Sector ubicado en los extremos Sur y Sureste del Sitio Arqueológico, es además el sector más grande de Qollmay. Está constituido por un número indeterminado de terrazas, de longitud variable, construidas en la ladera del cerro Qollmay hacia la quebrada del mismo nombre.

Las terrazas actualmente se conservan en dos grupos: al Sur del sector 2 y hacia la quebrada de Qollmay. Originalmente, ambos grupos debieron conformar un solo grupo de andenerías destinadas en su mayor parte a fines agrícolas, con excepción de las terrazas contiguas a los sectores 2 y 4, por encima del camino moderno, que debieron ser construidas con fines de sostenimiento de las plazas, los muros en general presentan un aparejo rústico.

Sector 6.- Sector ubicado al extremo oriental del Sitio Arqueológico. Está constituido por una pequeña colina parcialmente modificada, y por un reservorio y un recinto ubicado al Sureste de la colina.

La colina conserva los restos de un muro de contención, lo que conlleva a concluir que originalmente se encontraba coronada por un muro de altura mediana.

El reservorio tiene planta rectangular y ha sido construido de forma similar al reservorio del sector 4, es decir con muro doble y relleno interior, pero únicamente en tres lados, no siendo éste el caso del lado posterior (adosado a la ladera) que es únicamente un muro simple.

10. OBSERVACIONES

El área que comprende el Sitio Arqueológico se encuentra dentro de los terrenos de la Comunidad Campesina de Sumaro, jurisdicción del Distrito de Chinchaypujio. No obstante, se tiene conocimiento que los terrenos se encuentran parcialmente adjudicados a algunos comuneros, quienes hacen uso agrícola de ciertos terrenos. Sólo uno de estos comuneros actualmente vive y tiene sus construcciones al Sureste del Sitio. Por otro lado, se tiene conocimiento que en el Sitio Arqueológico se lleva a cabo anualmente, en el mes de setiembre (alrededor del 29), la festividad del Qollmay Raymi, organizada por la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio.

De ahí que se debería reglamentar tanto el uso agrícola de los terrenos como la celebración del Qollmay Raymi, para evitar la destrucción del patrimonio arqueológico existente.

- En cuanto a los agentes naturales, se tiene básicamente la presencia de abundante vegetación arbustiva y arbórea, que ha crecido de forma desmesurada sobre y en la base de los muros prehispánicos y afloramientos rocosos, originando en muchos casos el colapsamiento de dichas estructuras. La mayor parte de árboles han sido cortados pero sólo a nivel de tronco, no así de raíz, lo que ha originado que rebroten.
- Otro factor natural, aunque en menor grado, es la erosión de suelos, que ha originado la pérdida de las capas superficiales y la aparición de cárcavas, que ponen en riesgo de colapsamiento a algunas estructuras.
- Finalmente, el intemperismo o los movimientos sísmicos han originado el agrietamiento y/o colapsamiento de algunas rocas asociadas a estructuras arquitectónicas prehispánicas.

11. AFECTACIONES

El sitio arqueológico de Qollmay se encuentra afectado por dos tipos de agentes: antrópicos y naturales.

- Entre los agentes antrópicos, el mayor impacto ha sido originado por las acciones de expolio (huaqueo) y saqueo, que han generado la destrucción y depredación de importantes estructuras arqueológicas y la remoción irremediable de terrenos con potencial arqueológico.
- Práctica continua de labores agrícolas al interior del Sitio Arqueológico, removiendo terrenos con potencial arqueológico, desenterrando, exponiendo y destruyendo evidencias de tipo mueble (cerámica, lítica) e inmueble (muros de andenes).
- Presencia de construcciones contemporáneas al interior del Sitio Arqueológico, las mismas que han destruido el patrimonio arqueológico existente. Un factor mitigante es que dichas construcciones se encuentran actualmente abandonadas y en ruinas.

Cusco, enero de 2011.



MEMORIA DESCRIPTIVA

1. **NOMBRE DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO:**
QOLLMAY.

2. **CLASIFICACIÓN:**
SITIO ARQUEOLÓGICO.

3. **UBICACIÓN**

3.1 **Localización**

El sitio arqueológico de Qollmay se localiza geográficamente en el cerro del mismo nombre, en la margen izquierda del riachuelo Qollmaywayqo, afluente por la margen derecha del río Ch'ekemayo, cuenca del río Apurímac (margen derecha), en el sector Qollmay (CC. CC. Sumaro) del Distrito de Chinchaypujio, Provincia de Anta, Departamento de Cusco, a 4.00 Km al Noroeste de la localidad de Chinchaypujio (en línea recta).

3.2 **Ubicación Política:**

Comunidad Campesina : Sumaro.
Distrito : Chinchaypujio.
Provincia : Anta.
Departamento : Cusco.

3.3 **Ubicación Geográfica:**

- Datum : World Geodetic System 1984 - WGS-84.
- Proyección : Universal Transversa Mercator (UTM).
- Sistema de Coordenadas : Planas.
- Zona UTM : 18
- Cuadrícula : 18-L
- Carta Nacional : IGN – Tambobamba 28-r, escala 1/100,000.

3.4 **Coordenada UTM de Referencia:**

Este	796153.9207
Norte	8493221.5085

3.5 **Altitud (Punto de Referencia)**
3,436.503 m.



3.6 Georeferenciación

- **Tipo de Medición:**
Estático.
- **Marca y Modelo del Equipo Geodésico empleado para el levantamiento:**
GPS Diferencial marca Trimble modelo R7/R8 GNSS/R7/5700.
- **Punto Base I.G.N.: Cusco**
- **Ficha Técnica del Punto de Control Geodésico del IGN de fecha: (se adjunta copia de ficha).**
Fecha : Junio 2,009

4. ÁREA:

7.1167 Has. (71,167.090 m²).

5. PERÍMETRO:

1,109.242 m.

6. ACCESO:

El acceso al sitio arqueológico de Qollmay es por vía carrozable:

- Primero se toma la carretera asfaltada Cusco-Abancay-Lima, hasta la altura de la Comunidad Campesina de Inkiltambo (distrito y provincia de Anta).
- Desde este punto se desvía, tomando la carretera Cusco-Tambobamba, hasta la localidad de Chinchaypujio.
- Entre la ciudad de Cusco y la localidad de Chinchaypujio existen en total 50 Km de distancia por carretera.
- Desde la localidad de Chinchaypujio se toma la trocha carrozable Chinchaypujio-Sumaro, en mal estado de conservación, hasta la altura del Km 13.
- Desde este punto se continúa por un camino peatonal hasta el Sitio Arqueológico, en un recorrido de 1 Km. En este tramo el Municipio viene trabajando para habilitar una trocha hasta el límite del Sitio Arqueológico.

Además de la vía carrozable, existe un camino de herradura y peatonal que une Chinchaypujio con Qollmay, en un recorrido que demanda aprox. 02 horas. Cabe indicar que este medio de acceso es el más utilizado desde Chinchaypujio, debido al mal estado de la trocha carrozable y a la falta de movilidad permanente.

7. COLINDANCIAS:

- Norte : Terrenos de la comunidad Sumaro en el cerro Qollmay.
- Sur : Laderas de la margen izquierda del riachuelo Qollmaywayqo y terrenos de la comunidad Sumaro.
- Este : Terrenos de la comunidad Sumaro en las laderas orientales del cerro Qollmay.
- Oeste : Terrenos de la Comunidad Sumaro y el riachuelo Qollmaywayqo.



8. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (según Plano referencial N° SDC-DA-018A, escala 1:1250)
8.1 Cuadro de Coordenadas de la Delimitación:

HITO N°	COORDENADAS WGS-84		ANGULO INTERNO	DISTANCIA A HITO SIGUIENTE	AZIMUT NORTE A HITO SIGUIENTE
	ESTE	NORTE			
1	796153.9207	8493221.5085	152° 41' 00"	145.191	316° 21' 50"
2	796053.7277	8493326.5885	169° 40' 5.9"	124.922	326° 41' 44"
3	795985.1347	8493430.9935	81° 05' 21.3"	94.430	65° 36' 23"
4	796071.1347	8493469.9935	136° 16' 17.2"	60.407	109° 20' 05"
5	796128.1347	8493449.9935	180° 53' 59.5"	306.741	108° 26' 06"
6	796419.1347	8493352.9935	93° 26' 40.7"	144.524	194° 59' 25"
7	796381.7527	8493213.3875	116° 59' 3.0"	64.767	258° 00' 22"
8	796318.3997	8493199.9285	168° 32' 44.9"	99.269	269° 27' 37"
9	796219.1347	8493198.9935	160° 24' 47.5"	68.991	289° 02' 50"

Cusco, Enero de 2011.